



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ex-2022-1057645- Actividad: Ciclo de Encuentros en el Hall Central del HNC.

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Secretario de Extensión, Prof. Med. Federico Prieto solicita la autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: “CICLO DE ENCUENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL HALL CENTRAL DE HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS. 2023”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de marzo de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “CICLO DE ENCUENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL HALL CENTRAL DE HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS. 2023”, organizada por la 1º cátedra de Patología HNC y la Secretaría de Extensión FCM-UNC y la que estará bajo la Dirección del Prof. Dr. David Cremonezzi, la Prof. Dra. Nancy Reinoso y la Co-Dirección de la Prof. Dra. Szlabi Susana.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se llevará a cabo a partir del día 31 de marzo del año 2023, con un encuentro por mes de 8 a 13 horas y una duración total de 40 horas teórico-prácticas, la actividad es libre y gratuita y esta destinada a la Comunidad del HNC.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.